



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
NEIVA (HUILA) Juzgado Administrativo DE ORALIDAD 003
Traslado Recurso Apelación Numer.5o Art. 244 CPACA
Entre: 23/01/2020 Y 27/01/2020

Fecha: 22/01/2020

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
41001333300320130013600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	MARIA OLGA BORJA DE MENDEZ	CAJANAL EICE EN LIQUIDACION-UGPP UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION	EN LA FECHA, SIENDO LAS 7:00 DE LA MAÑANA SE FIJA EL PROCESO EN LISTA POR UN DÍA (1) PARA DAR TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS DEL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTION PENSIONAL -UGPP CONTRA EL AUTO DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2019, QUE DECRETO UNA MEDIDA CAUTELAR DE CONFORMIDAD CON EL ART. 244 DEL CPACA.	22/01/2020	23/01/2020	27/01/2020	MEDIDAS

SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-administrativo-de-neiva/home> SIENDO LAS SIETE DE LA MAÑANA (07:00 A.M)
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (05:00 PM)

WILLIAM TRUJILLO MENDEZ